REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Depto. Tránsito

DECRETO EXENTO Nº 494/ RETIRO, 0 3 FEB 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.
- 2.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.
- 3.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de construir e instalar 5 (cinco) paneles sustentatorios de letreros informativos para diferentes sectores de Retiro urbano

2.- Que el señor Luis Rojas Astudillo cuenta con la disponibilidad y conocimientos para realizar el servicio señalado precedentemente.

DECRETO:

1.- ADQUIERASE, el servicio de construcción e instalación de 5 (cinco) paneles sustentatorios de letreros informativos para diferentes sectores de Retiro urbano a través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Sr. Luis Rojas Astudillo Rut N°08.088.685-3, por el monto de \$170.000.- (Ciento setenta mil pesos), impuesto incluido.

2.- IMPUTESE el monto de \$ 170.000.- (Ciento setenta mil pesos) a la cuenta 22.08.006.018.002 .000 "Servicio Mantención Señaliz. de Tránsito" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

SAMUEL MELI HERRERA Jefe Depto. Adm. Finanzas ria y Financiera Autorización Presupues

JEFE DEPTO, TRANSITO

(Distribución al reverso)

JEFE ADM. Y FINANZAS

PETIRO

TRANSIT

ROBRIGO

Alcalde

RARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal